



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

### PROYECTO EDIFICIO HUÁSCAR 1300

**DFZ-2021-714-XIII-NE**

	Nombre	Firma
Aprobado	<b>Claudia Pastore Herrera</b>	05-04-2021  Claudia Pastore Herrera División de Fiscalización Firmado por: Claudia Teresa Pastore Herrera
Elaborado	<b>Venia Martínez Hernández</b>	05-04-2021  Venia Martínez Hernández Fiscalizadora DFZ Firmado por: Venicia Stphany Martinez Hernández

**ABRIL 2021**

## **1 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE**

### **1.1 Antecedentes Generales**

<b>Identificación de la Unidad Fiscalizable:</b> Proyecto Edificio Huáscar 1300	
<b>Región:</b> Metropolitana	<b>Ubicación específica de la unidad fiscalizable:</b> Calle Huascar N°1300, comuna de Providencia, Región Metropolitana.
<b>Provincia:</b> Santiago	
<b>Comuna:</b> Providencia	
<b>Titular de la unidad fiscalizable:</b> Constructora Almagro S.A.	<b>RUT o RUN:</b> 86.356.400-k
<b>Domicilio titular:</b> Padre Mariano 277 Piso 7, Providencia, Región Metropolitana.	<b>Correo electrónico:</b> _____
	<b>Teléfono:</b> (+56) 223726666

## 2 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.					
Nº	Tipo de instrumento	Nº/Descripción	Fecha	Comisión/Institución	Nombre
1	NE	38	2011	MMA	Establece Norma de Emisión de ruidos generados por fuentes que indica

## 3 HALLAZGOS

Materia específica objeto de la fiscalización ambiental	Exigencia asociada	Resultados / Hallazgos	Conclusiones																		
<b>Decreto Supremo N° 38 de 2011</b> del Ministerio del Medio Ambiente, que establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica.	<p><b>Artículo 7º.-</b> Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán exceder los valores de la Tabla N° 1</p> <p>(extracto Tabla N° 1 D.S. N°38/11MMA)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>De 7 a 21 horas [dBA]</th> <th>De 21 a 7 horas [dBA]</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zona I</td> <td>55</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Zona II</td> <td>60</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Zona III</td> <td>65</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Zona IV</td> <td>70</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Zona Rural</td> <td colspan="2">Menor valor entre: a) Ruido de fondo + 10dBA b) Límite para zona III</td></tr> </tbody> </table>	Zona	De 7 a 21 horas [dBA]	De 21 a 7 horas [dBA]	Zona I	55	45	Zona II	60	45	Zona III	65	50	Zona IV	70	70	Zona Rural	Menor valor entre: a) Ruido de fondo + 10dBA b) Límite para zona III		<p>Con fecha 23 de marzo de 2021, siendo las 11:08 horas, se realizó exitosamente una (01) medición de nivel de presión sonora en periodo diurno, de acuerdo con el procedimiento indicado en la Norma de Emisión (D.S. N°38/11 MMA), desde domicilio cercano a la Fuente de ruido denominado Receptor HU1, en condición interior (ventana abierta).</p> <p>La Fuente de ruido (FE), Proyecto Edificio Huáscar 1300, ubicada en Calle Huáscar N°1300, comuna de Providencia, se encuentra en construcción en etapa de cota cero, realizando labores de corte de fierros en taller sin techar y movimiento de tierra en camión tolva.</p> <p>Una vez obtenido el Nivel de Presión Sonora Corregido, correspondiente a 64 dBA de acuerdo con las fichas de evaluación de ruido de la actividad, se realizó la evaluación de los niveles medidos. Para esto, se homologó la zona donde se ubica el receptor, concluyéndose que ésta, correspondiente a Zona UR del Plan Regulador de Providencia, es homologable a Zona II del D.S. N°38/11 MMA.</p> <p>Con base a los límites que se deben cumplir para esta zona (60 dBA en periodo diurno), y el NPC obtenido a partir de las mediciones realizadas en la fecha anteriormente señalada, se indica que existe superación en el Receptor HU1, presentándose una excedencia de 4 dBA en periodo diurno.</p>	<p>Existe superación del límite establecido por la normativa para Zona II en periodo diurno, generándose una excedencia de 4 dBA en la ubicación del Receptor HU1, por parte de la faena constructiva Proyecto Edificio Huáscar 1300 que conforma la fuente de ruido identificada.</p>
Zona	De 7 a 21 horas [dBA]	De 21 a 7 horas [dBA]																			
Zona I	55	45																			
Zona II	60	45																			
Zona III	65	50																			
Zona IV	70	70																			
Zona Rural	Menor valor entre: a) Ruido de fondo + 10dBA b) Límite para zona III																				

## Registros

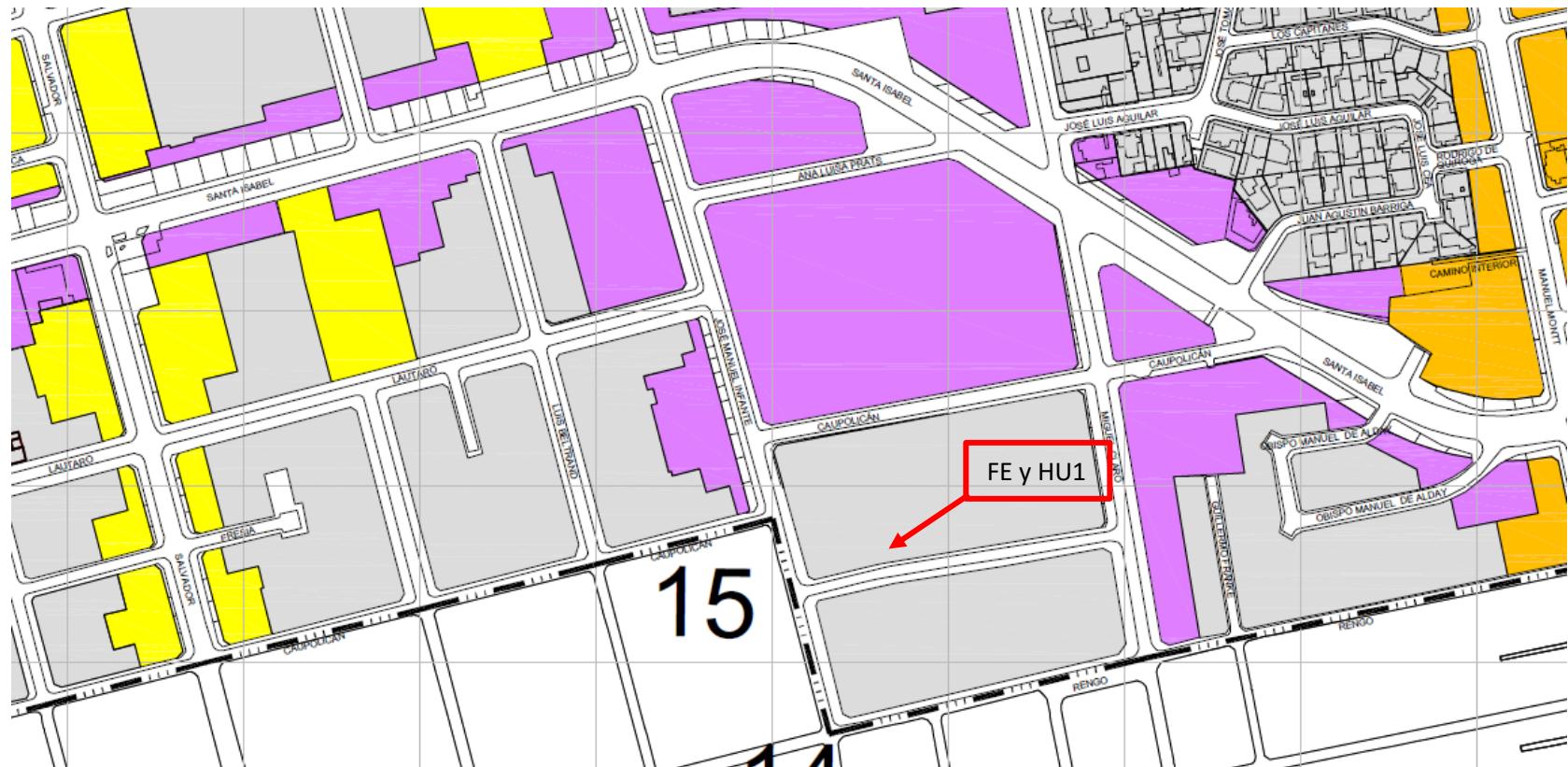


Figura 1.

Fuente: Plano Regulador de Providencia (Zona UR)

Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19 H

Norte: 6.297.933 mS

Este: 349.576 mE

#### **4 ANEXOS**

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección 23 de marzo de 2021
2	Fichas de Reporte Técnico
3	Ordenanza PRC Providencia
4	Certificados de calibración